

Madrid, 31 julio 2018.

Comisión Nacional del Mercado de Valores

---

En cumplimiento de las obligaciones sobre

**INFORMACIÓN RELEVANTE**

se difunde que el consejo de administración de esta sociedad ha aprobado el proyecto de escisión, en la modalidad de segregación, de la unidad económica destinada a la actividad de ingeniería, en favor de la sociedad íntegramente participada INYPSA Infraestructuras SLU.

El proyecto se presentará a depósito en el Registro Mercantil de Madrid y puede consultarse en la web de la sociedad [www.inypsa.es](http://www.inypsa.es).

Muy atentamente,

Juan Lazcano  
Presidente